

17 Quia dereliquerunt me, et sacrificaverunt diis alienis, irritantes me in cunctis operibus manuum suarum: et succendetur indignatio mea in loco hoc, et non extinguetur.

18 Regi autem Iuda qui misit vos ut consuleretis Dominum, sic dicetis: Haec dicit Dominus Deus Israel: Pro eo quod audisti verba voluminis,

19 Et perterritum est cor tuum, et humiliatus es coram Domino auditis sermonibus contra locum istum et habitatores eius, quod videlicet fierent in stuporem et in maledictum: et scidisti vestimenta tua, et flevistis coram me; et ego audivi, ait Dominus:

20 Idcirco colligam te ad patres tuos, et colligeris ad sepulchrum tuum in pace, ut non videant oculi tui omnia mala quae inducturus sum super locum istum.

* Estos son los efectos de la palabra de Dios leida con humildad. Está expreso el te en el *II. de los Paral. xxxiv. 27.*

† Josías, como veremos en el Capítulo siguiente v. 29. fué muerto en la batalla combatiendo contra el Rey de Egipto. ¿Pues cómo se verificó que fuese

17 Por quanto me han dexado, y han sacrificado a dioses agenos, provocándome a ira en todas las obras de sus manos: y se encenderá mi furor contra este lugar, y no se apagará.

18 Mas al Rey de Judá que os ha enviado para consultar al Señor, le direis de esta manera: Esto dice el Señor Dios de Israel: Por quanto has oido las palabras del Libro,

19 Y se ha atemorizado tu corazón, y te has humillado delante del Señor quando oiste las palabras contra este lugar y sus moradores, a saber es, que han de ser el objeto del espanto y de la maldición: y rasgaste tus vestiduras, y lloraste en mi presencia¹; yo tambien te he oido, dice el Señor:

20 Por esto te reuniré con tus padres, y reposarás en paz² en tu sepulcro, para que no vean tus ojos todos los males que he de hacer venir sobre este lugar.

puesto en paz en el sepulcro? Porque fué sepultado en el panteon de los Reyes sus predecesores, y porque murió ántes que viniesen las miserias fulminadas contra Jerusalem, y sin ser comprehendido en la desolacion general de su Reyno. Véase el *I. de los Macabéos III. 59.*

CAPITULO XXIII.

Josías lee delante del Pueblo el Deuteronomio, y renovando la alianza con el Señor, y destruida la idolatría, manda que se celebre la Pasqua. Es muerto en Magedo, y le sucede su hijo Joacáz, a quien Pharaón hace prisionero, y lleva a Egipto, poniendo en su lugar a Joakim, y le impone un pesado tributo.

1 Et renunciaverunt Regi quod dixerat¹. Qui misit: et congregati sunt ad eum omnes senes Iuda et Ierusalem.

2 Ascenditque Rex Templum Domini, et omnes viri Iuda, universique qui habitabant in Ierusalem cum eo Sacerdotes et Prophetae, et omnis Populus a parvo usque ad magnum: legitque, cunctis audientibus, omnia verba Libri foederis qui inventus est in domo Domini.

3 Stetitque Rex super gradum: et foedus percussit coram Domino, ut ambularent post Dominum, et custodirent praecepta eius et testimonia et caeremonias in omni corde et in tota anima, et suscitarent verba foederis huius, quae scripta erant in Libro illo: acquievitque Populus pacto.

4 Et praecepit Rex Helciae Pontifici, et Sacerdotibus secundi ordinis et ianitoribus, ut⁵

1 Y refirieron al Rey lo que habia dicho¹. El qual envió; y se juntaron en su Corte todos los Ancianos de Judá y de Jerusalem.

2 Y subió el Rey al Templo del Señor, y con él todos los varones de Judá, y todos los que moraban en Jerusalem, los Sacerdotes y los Prophetas², y todo el Pueblo desde el menor hasta el mayor: y leyó, oyéndolo todos, todas las palabras del Libro de la alianza que fué hallado en la casa del Señor.

3 Y el Rey se puso en pie sobre la grada³: e hizo alianza delante del Señor, de que seguirian al Señor, y guardarian sus mandamientos y testimonios y ceremonias de todo corazón y toda su ánima, y que restablecerian⁴ las palabras de esta alianza, que estaban escritas en aquel Libro: y el Pueblo otorgó la alianza.

4 Y mandó el Rey a Helcías Pontífice, y a los Sacerdotes de segundo orden⁵ y a los porteros,

¹ La Prophetisa Holda.

² En el texto Paralelo, *II. Paralip. xxxiv. 30.* se lee: y los Levitas. Florecian entónces en Jerusalem y en sus inmediaciones muchos Prophetas, como Jeremías, Barúch, Sophonías, Urias y Holda.

³ El tribunal que estaba allí colocado

⁴ *II. Paralip. xxxiv. 28.* Tom. III.

por los Reyes de Judá. *Supra xi. II. Paralip. xix. 18. 19. xxxiv. 31.*

⁵ En su primitivo vigor y observancia, de la que habian descaecido.

⁶ Estos Sacerdotes debian llamarse con este nombre, porque sucedian en el honor y dignidad al soberano Pontífice.

^b *Eccli. xlix. 3.* Bbbb

proicerent de Templo Domini omnia vasa quae facta fuerant Baal, et in luco, et universae militiae Caeli: et combussit ea foris Ierusalem in convalle Cedron, et tulit pulverem eorum in Bethel.

5 Et delevit aruspices quos posuerant Reges Iuda ad sacrificandum in excelsis per Civitates Iuda, et in circuitu Ierusalem: et eos qui adolebant incensum Baal, et Soli et Lunae, et duodecim Signis, et omni militiae Caeli.

6 Et efferri fecit lucum de domo Domini foras Ierusalem in convalle Cedron, et combussit eum ibi, et redegit in pulverem, et proiecit super sepulchra vulgi.

7 Destruxit quoque aediculas effeminatorum quae erant in domo Domini, pro quibus mulieres texebant quasi domunculas luci.

8 Congregavitque omnes sacerdotes de Civitatibus Iuda: et contaminavit excelsa ubi sacrificabant sacerdotes, de Gabaa usque Bersabee: et destruxit

que arrojassen del Templo del Señor los vasos que habian sido hechos para Baal, y en el bosque¹, y para toda la milicia del Cielo: y quemólos fuera de Jerusalem en el valle de Cedron, e hizo llevar los polvos de ellos² a Bethel.

5 Y exterminó los aruspices³ que habian puesto los Reyes de Judá para sacrificar en los altos por las Ciudades de Judá, y al rededor de Jerusalem; y a los que quemaban incienso a Baal, y al Sol y a la Luna, y a los doce Signos⁴, y a toda la milicia del Cielo.

6 E hizo sacar el bosque⁵ de la casa del Señor fuera de Jerusalem al valle de Cedron, y quemólo allí, y reduxolo a polvo, e hizo echar sobre los sepulcros del Pueblo.

7 Derribó tambien las casillas de los afeminados⁶ que estaban en la casa del Señor, para las quales las mugeres texian unos como pabellones del bosque.

8 Y juntó todos los sacerdotes de las Ciudades de Judá: y profanó los altos donde los sacerdotes sacrificaban, desde Gabaa⁷ hasta Bersabee: y destruyó los altares

¹ En el bosque consagrado a Astarthe.

² MS. 7. *La pólvora*. Todo esto hizo con el fin de profanar un lugar, que la supersticion y la idolatría de los Israelitas habian consagrado al culto de los ídolos, y en donde ya desde largo tiempo se habia sacrificado al becerro de oro.

³ El Hebreo los llama *Camortos*, que significa *vestidos de negro, y gritadores*; por el vestido negro de que usaban en ciertas ceremonias: o por los grandes gritos con que invocaban a los dios a quien ofrecian sacrificios, como hicieron los sacerdotes de Baal en el de Elias. OSEE X. 5. SOPHON. I. 4.

⁴ Las doce constelaciones del zodíaco.

⁵ El ídolo de Astarthe o Astaroth, diosa de los Sidónios, a quien estaba consagrado el bosque. Y es notorio que segun la Ley los sepulcros eran inmundos.

⁶ En el atrio del Templo no habia bosque, sino al rededor del ídolo unas casillas o tiendas trabajadas por mugeres, destinadas tambien al culto que se daba a esta infame divinidad. Véase el *Deuteron. xxiii. 17. y III. Reg. xv. 12*... Otros: *Texian velos* destinados al bosque sacrilego y abominable.

⁷ Desde el septentrion al mediodía.

aras portarum in introitu ostii Iosue Principis Civitatis, quod erat ad sinistram portae Civitatis.

9 Verumtamen non ascendebant Sacerdotes excelsorum ad Altare Domini in Ierusalem; sed tantum comedebant azyma in medio fratrum suorum.

10 Contaminavit quoque Topheth, quod est in convalle filii Ennom: ut nemo consecraret filium suum aut filiam per ignem Moloch.

11 Abstulit quoque equos quos dederant Reges Iuda Soli in introitu Templi Domini iuxta exedram Nathanmelech eunuchi, qui erat in Pharurim: currus autem Solis combussit igni.

12 Altaria quoque, quae erant super tecta coenaculi Achaz, quae fecerant Reges Iuda, et Altaria quae fecerat Manasses in duobus atriis Templi

de las puertas en la entrada de la casa de Josué Príncipe de la Ciudad¹, que estaba a la siniestra de la puerta de la Ciudad.

9 Mas los Sacerdotes² de los altos no subian al Altar del Señor en Jerusalem; sino que solamente comian los ázimos entre sus hermanos.

10 Profanó así mismo a Tophéth³, que está en el valle del hijo de Enóm; para que ninguno consagrara su hijo o hija por el fuego a Molóch.

11 Quitó tambien los caballos que los Reyes de Judá habian dedicado al Sol⁴ en la entrada del Templo del Señor junto a la habitacion de Nathanmeléch eunuco, que estaba en Pharurim⁵; y entregó al fuego los carros del Sol.

12 Así mismo destruyó el Rey los altares que estaban sobre el techo⁶ de la cámara de Acáz, que habian hecho los Reyes de Judá, y los Altares que habia hecho Ma-

¹ Primer Magistrado o Gobernador de la Ciudad.

² Estos no deben confundirse con los otros de que se ha hablado ántes; porque eran descendientes de Aarón. El contagio del mal exemplo o el rigor de la persecucion los habia envuelto en la corrupcion general. Permanecieron en el órden del Sacerdocio, mas quedaron privados de exercer todo ministerio Sacerdotal; y para que pudiesen subsistir se les permitia comer de los panes sin levadura o de la proposicion, y de otras suertes de ofrendas que se hacian en el Templo. En la Iglesia primitiva quando algun Ministro de Jesu Christo caía en apostasia, durante la persecucion, quedaba despues reducido a la comunion laical por toda su vida.

³ Esta palabra significa *tambor*; y este lugar se llamaba así, porque los sacerdotes del ídolo de Molóch tocaban tambores mientras se hacian pasar los hijos por el fuego, para que los padres no se enterneciesen oyendo los gritos de sus hijos. Sobre el valle de Enóm véase *Josue xv. 8. MATTH. v. 22*.

⁴ Los Reyes impios que habian puesto en el Templo estatuas del Sol y de los astros, les habian tambien consagrado caballos y carros, imitando la costumbre de los Persas y demas Pueblos del oriente, que veneraban al Sol, y le consagraban los caballos.

⁵ Se cree ser nombre de un lugar vecino al Templo. Otros trasladan *en los arrabales* o exidos.

⁶ Semejantes altares dedicados a los astros y planetas, estaban en los terrados de las casas. *IEREM. XIX. 13. SOPHON. I. 5.*

Domini, destruxit Rex: et currit inde, et dispersit cinerem eorum in torrentem Cedron.

13 Excelsa quoque quae erant in Ierusalem ad dexteram partem montis Offensionis^a, quae aedificaverat Salomon Rex Israel Astaroth idolo Sidoniorum, et Chamos offensionis Moab, et Melchom abominationi filiorum Ammon, pollut Rex.

14 Et contrivit statuas, et succidit lucos: replevitque loca eorum ossibus mortuorum.

15 Insuper^b et altare quod erat in Bethel, et excelsum quod fecerat Ieroboam filius Nabath, qui peccare fecit Israel: et altare illud et excelsum destruxit atque combussit, et comminuit in pulverem, succenditque etiam lucum.

16 Et conversus Iosias, vidit ibi sepulchra quae erant in monte: misitque et tulit ossa de sepulchris, et combussit ea super altare, et pollut illud iuxta verbum Domini^c quod locutus est vir Dei, qui praedixerat verba haec.

17 Et ait: ^z Quis est titulus ille quem video? Responderuntque ei Cives Urbis illius:

^a MS. 8. De corrompimiento. Del monte del Olivar, que se llamaba del escándalo, por causa del culto idolátrico que habia establecido allí Salomón, III. Reg. XI. 7. Es verisímil que Ezequías destruyese estos lugares, y que habiéndolos restablecido Manassés, subsistieron hasta que el zelo de Josías los destruyó de nuevo.

a III. Regum XI. 7. b III. Regum XIII. 32. c III. Regum XIII. 2.

nassés en los dos atrios del Templo del Señor; y corrió de allí, y esparció la ceniza de ellos en el arroyo de Cedrón.

13 Profanó el Rey así mismo los altos que habia en Jerusalem al lado derecho del monte del Escándalo^a, que habia edificado Salomón Rey de Israel a Astaróth ídolo de los Sidónios, y a Camós escándalo de Moáb^b, y a Melcóm abominacion de los hijos de Amón.

14 Y quebró las estatuas, y taló los bosques, y llenó aquellos lugares de huesos de muertos.

15 Demas de esto el altar que habia en Bethél, y el lugar alto que habia hecho Ieroboam hijo de Nabáth, que hizo pecar a Israel: aquel altar y aquel lugar alto lo destruyó y quemó, y reduxo a polvo, y puso tambien fuego al bosque.

16 Y volviendo el rostro Josías, vió allí los sepulcros que habia en el monte: y envió a sacar los huesos de los sepulcros, y quemólos sobre el altar, y lo profanó conforme a la palabra^c que habló el hombre de Dios, que habia vaticinado estas cosas.

17 Y dixo: ^z Qué título^d es aquel que veo? Y respondiéronle los Ciudadanos de aquella Ciudad:

^a Que fué ocasion de escándalo y de caída a los Israelitas.

^b Véase el III. de los Reyes XIII. 2.

^c MS. 7. Qué torrontero. MS. 8. Qué epitaphio. Segun parece del Hebréo, por título se significa un monton de piedras o de tierra, que presentaban desde luego a la vista como una eminencia o collado.

Sepulchrum est hominis Dei, qui venit de Iuda, et praedixit verba haec quae fecisti super altare Bethel.

18 Et ait: Dimittite eum, nemo commoveat ossa eius. Et intacta manserunt ossa illius cum ossibus Prophetarum qui venerat de Samaria.

19 Insuper et omnia fana excelsorum quae erant in Civitatibus Samariae, quae fecerant Reges Israel ad irritandum Dominum, abstulit Iosias: et fecit eis secundum omnia opera quae fecerat in Bethel.

20 Et occidit universos sacerdotes excelsorum qui erant ibi super altaria: et combussit ossa humana super ea: reversusque est Ierusalem.

21 Et^e praecepit omni Populo, dicens: Facite phase Domino Deo vestro, secundum quod scriptum est in Libro foederis huius.

22 Nec enim factum est phase tale a diebus Iudicum qui iudicaverunt Israel, et omnium dierum Regum Israel, et Regum Iuda,

Es el sepulcro de un hombre de Dios, que vino de Judá, y anunció estas cosas que has hecho sobre el altar de Bethél.

18 Y dixo: Dexadle, ninguno mueva^f sus huesos. Y quedaron sin tocar sus huesos con los huesos del Profeta que habia venido de Samaria.

19 Demas de esto quitó Josías todos los templos de los altos que habia en las Ciudades de Samaria^g, que habian hecho los Reyes de Israel para provocar a ira al Señor: e hizo con ellos lo mismo que habia hecho en Bethél.

20 Y mató todos los sacerdotes de los altos que estaban allí encargados de los altares: y quemó sobre ellos huesos humanos; y volvióse a Jerusalem^h.

21 Y dió orden a todo el Pueblo, diciendo: Celebrad la Pasqua al Señor Dios vuestro, conforme a lo que está escrito en el Libro de esta alianza.

22 Y no fué celebrada Pasqua semejanteⁱ desde el tiempo de los Jueces que gobernaron a Israel, y en todo el tiempo de los Reyes de Israel, y de los Reyes de Judá,

^e MS. 3. Non mesca. Véase el Capitulo citado del Lib. III. de los Reyes. Este Profeta moró en Bethél, que fué del Reyno de Israel o de Samaria que era su Capital.

^f En la decadencia del Reyno de los Assyrios se cree que Josías recobró el todo o la mayor parte del Reyno de Israel. Y así resolvió exterminar de todo punto la idolatría de la heredad del Señor, sin temer a los Cuthéos o Samaritanos, que eran odiosos a sus vecinos, y no tenian que esperar apoyo de sus antiguos dueños.

^g Su designio era desarraygar la ido-

latría, y no veía otro mejor medio para esto que hacer perecer a los que mantenian este culto impio, y arrastraban a él a los Pueblos. De aquí se infiere que muchos de los Israelitas que habian sido extrañados y transportados por los Assyrios, habian vuelto otra vez a las tierras de Israel su patria.

^h Porque no hubo ántes de esta una Pasqua que se celebrase con tanta piedad, zelo y religion por todos los órdenes del Reyno. Este efecto hace el buen exemplo y las exhortaciones de un Rey piadoso.

a II. Paralip. xxxv. 1.

23 Sicut in octavo decimo anno Regis Iosiae factum est phase istud Domino in Ierusalem.

24 Sed et pythones et ariolos, et figuras idolorum et imunditias, et abominationes quae fuerant in terra Iuda et Ierusalem, abstulit Iosias: ut staret verba Legis quae scripta sunt in Libro quem invenit Helcias Sacerdos in Templo Domini.

25 Similis illi non fuit ante eum Rex, qui reverteretur ad Dominum in omni corde suo, et in tota anima sua, et in universa virtute sua, iuxta omnem Legem Moysi: neque post eum surrexit similis illi.

26 Verumtamen non est aversus Dominus ab ira furoris sui magni, quo iratus est furor eius contra Iudam, propter irritationes quibus provocaverat eum Manasses.

27 Dixit itaque Dominus: Etiam Iudam auferam a facie mea, sicut abstuli Israel: et proii-

* Las palabras del versículo precedente encierran un elogio perfecto de Josías, y todo lo que se ha referido en este Capítulo y en los precedentes da de él la idea de un Príncipe el mas santo que se hubiese visto en Israel. Pero el Pueblo de Judá que habia tenido parte en las abominaciones de Manassés, no le habia imitado en su arrepentimiento. Su conversión a Dios no fué sólida, y este nuevo calor que mostraba ahora en el culto exterior del verdadero Dios, y que en Josías era el efecto de una sincera piedad, en el Pueblo era una disposición superficial y pasajera; y por esto la alianza nueva-

* *Infra xxiv. 2.*

23 Como fué esta Pasqua hecha en Jerusalem a honor del Señor el año décimo octavo del Rey Josías.

24 Quitó tambien Josías los pythones y los adivinos, y las figuras de los ídolos y las hediondeces, y las abominaciones que habia en tierra de Judá y de Jerusalem; para poner en su vigor las palabras de la Ley que están escritas en el Libro que halló Helcias el Sacerdote en el Templo del Señor.

25 No hubo ántes de él Rey que le fuese semejante, que se volviese al Señor de todo su corazón, y de toda su ánima, y de toda su fuerza, conforme en todo a la Ley de Moysés: ni despues de él hubo otro que se le semejase.

26 Con todo eso no se apartó el Señor de la ira de su grande furor, con que se habia encendido su indignacion contra Judá, a causa de los ultrajes con que le habia provocado Manassés.

27 Dixo pues el Señor: Aun a Judá arrojaré de mi presencia, como arrojé a Israel: y des-

mente contratada por la mediacion del Rey, aunque acompañada de la religion del juramento, no tuvo mejor suceso que las precedentes, por las que en vida de Moysés y despues de su muerte se habia obligado este Pueblo tantas veces a servir a su Dios. He aquí porque la piedad de Josías no fué bastante para que el Señor dexase de castigar a Judá por sus pecados y rebeldías; supra xvii. 29. y porque desechó de sí a Judá, a Jerusalem y a su Templo, como habia ya desechado al Reyno de Israel y a las diez Tribus.

* MS. 7. *Por los sueños que le consañó Manassés.* Por su idolatría.

ciam Civitatem hanc quam elegeri, Ierusalem, et domum, de qua dixi: Erit nomen meum ibi.

28 ¿Reliqua autem sermonum Iosiae, et universa quae fecit, nonne haec scripta sunt in Libro verborum dierum Regum Iuda?

29 In diebus eius ascendit Pharaon Nechao Rex Aegypti contra Regem Assyriorum, ad flumen Euphratem: et abiit Iosias Rex in occursum eius: et occisus est in Mageddo, cum vidisset eum.

30 Et portaverunt eum servi sui mortuum de Mageddo; et pertulerunt eum in Ierusalem, et sepelierunt eum in sepulchro suo. Tulitque Populus terrae Ioachaz filium Iosiae: et unxerunt eum, et constituerunt eum Regem pro patre suo.

31 Viginti trium annorum

* Los Historiadores profanos le llaman *Necos* o *Nehos*, como se puede ver en *HERODOTO Lib. 11.* en donde refiere esta expedicion de Pharaón contra el Rey de Assyria llamado Nabopolasár.

* Véase el *11. de los Paralipóm. xxxv. 21. 22.* donde se leen las circunstancias de este hecho.

* Al primer encuentro.

* Fué herido de muerte en Mageddo, y murió en el camino llevándole a Jerusalem. *11. Paralip. xxxv. 23.* Un fin semejante tuvo Acáb el mas impio y perverso de los Reyes de Israel en la batalla de Ramóth en Galaad. Por lo que si el hombre no tiene nada que esperar para despues de su muerte, la suerte de Josías no fué mas feliz que la de Acáb. El justo que en todo el espacio de su vida no hizo sino lo que era agradable a los ojos de

* *11. Paralip. xxxv. 20.*

echaré esta Ciudad que escogí, a Jerusalem, y a la casa, de la que yo dixi: Estará mi nombre allí.

28 ¿Mas el resto de las acciones de Josías, y todo lo que hizo, no está escrito todo ello en el Libro de los Anales de los Reyes de Judá?

29 En su tiempo se movió Pharaón Nechao Rey de Egipto contra el Rey de los Assyrios, hácia el rio Euphrates: y salió el Rey Josías a su encuentro: y luego que le vió, fué muerto en Mageddo.

30 Y llevaronle sus siervos muerto de Mageddo; y conduxeronle a Jerusalem, y lo enterraron en su sepulcro. Y tomó el Pueblo de la tierra a Joacáz hijo de Josías: y ungiéronle, y declaráronle Rey en lugar de su padre.

31 Veinte y tres años tenia

Dios, y que siguió constantemente las huellas de David su padre, fué confundido con el impio, que segun la expresion del Propheta Elías, se vendió para cometer la iniquidad a los ojos del Señor. Este solo exemplo, aunque no tuviéramos otras pruebas, es mas que suficiente para convencernos que nuestras almas son inmortales, y que no es en esta vida el lugar donde los buenos y los malos reciben lo que es debido a sus obras.

* Este era hijo segundo de Josías, y es el mismo que *Johanán*. En el *1. de los Paralip. 111. 15.* se llama primero por su dignidad Real: el Pueblo solicitado por él le dió el Reyno, y quiso ser ungido para afirmarse mas en él, por quanto sabia que pertenecia a Joakim su hermano mayor. Y así vuelto de su expedicion el Rey de Egipto, puso a este en lugar del primero.

* *11. Paralip. xxxvi. 2.*

erat Joachaz cum regnare coepisset, et tribus mensibus regnavit in Ierusalem: nomen matris eius Amital filia Ieremiae, de Lobna.

32 Et fecit malum coram Domino, iuxta omnia quae fecerant patres eius.

33 Vinxitque eum Pharaon Nechao in Rebla, quae est in terra Emath, ne regnaret in Ierusalem: et imposuit multam terrae centum talentis argenti, et talento auri.

34 Regemque constituit Pharaon Nechao Eliacim filium Iosiae pro Iosia patre eius: vertitque nomen eius Ioakim. Porro Ioachaz tulit, et duxit in Aegyptum, et mortuus est ibi.

35 Argentum autem et aurum dedit Ioakim Pharaoni, cum indixisset terrae per singulos, ut conferretur iuxta praeceptum Pharaonis: et unumquemque iuxta vires suas exegit, tam argentum quam aurum de Populo terrae, ut daret Pharaoni Nechao.

36 Viginti quinque annorum erat Ioakim cum regnare coepisset: et undecim annis regnavit in Ierusalem: nomen matris eius Zebida filia Phadaia, de Ruma.

¹ Se cree que es la misma que Apamea sobre el rio Oronte, Ciudad de la Syria en el territorio de Emath o Amalea, en donde los Reyes de Babylonia hacian su residencia por la belleza de su situacion. Otros piensan que Rebla es Antioquia, Ciudad muy illustre en la Syria. S. HIBRON. in Cap. XLVII. Ezechiel.

² Que juntos suman dos millones seis-

Joacaz quando entró a reynar, y reynó tres meses en Jerusalem: el nombre de su madre fué Amital hija de Jeremias, de Lobna.

32 E hizo el mal delante del Señor, conforme en todo a lo que habian hecho sus padres.

33 Y Pharaón Neco le puso en cadenas en Rebla¹, que está en tierra de Emath, para que no reynase en Jerusalem: y exigió de contribucion a la tierra cien talentos de plata, y uno de oro².

34 Y Pharaón Neco estableció Rey a Eliacim hijo de Josias en lugar de Josias su padre; y mudóle el nombre³ en el de Joakim. Y tomó a Joacaz, y llevóle a Egipto, y murió allí.

35 Mas Joakim dió a Pharaón la plata y el oro, habiendo impuesto en la tierra un censo personal, para juntar la suma que habia mandado Pharaón; e hizo contribuir a cada uno del Pueblo de la tierra segun sus facultades⁴, tanto con plata como con oro, para dar a Pharaón Neco.

36 Veinte y cinco años tenia Joakim quando comenzó a reynar: y reynó once años en Jerusalem: el nombre de su madre fué Zebida hija de Phadaia, de Ruma.

cientos noventa y cinco mil setecientos sesenta y ocho reales.

³ Dando a entender con esto el supremo dominio que tenia sobre él y sobre su Reyno.

⁴ A proporcion de la hacienda y bienes que cada uno poseía, y que con atencion a esta pagasen por las cabezas o personas que tenian en su familia.

37 Et fecit malum coram Domino, iuxta omnia quae fecerant patres eius.

37 E hizo el mal delante del Señor¹, conforme en todo a lo que habian hecho sus padres.

¹ Como se puede ver con toda extension en los Capítulos XXII. y XXIV. de JEREM.

CAPITULO XXIV.

Joakim está sujeto tres años al Rey de Babylonia; despues es afligido por varias Naciones que hacian correrías, y destruían su Reyno. Muere, y le sucede su hijo a quien Nabucodonosor lleva a Babylonia con los tesoros del Templo y del Palacio, y con los principales de Jerusalem, poniendo en su lugar a su tio paterno Matbanias, a quien dió el nombre de Sedectas.

In diebus eius ascendit Nabuchodonosor Rex Babyloniae, et factus est ei Ioakim servus tribus annis: et rursus rebellavit contra eum.

2 Immisitque ei Dominus latrunculos Chaldaeorum, et latrunculos Syriae, et latrunculos Moab, et latrunculos filiorum Ammon: et immisit eos in Iudam ut disperderent eum¹, iuxta verbum Domini quod locu-

En sus dias subió Nabucodonosor¹ Rey de Babylonia, y Joakim se le sujetó por tres años: mas despues se rebeló contra él.

2 Y el Señor envió contra él almogavares² de la Caldéa, y almogavares de la Syria, y almogavares de Moab, y almogavares de los hijos de Amón: y los hizo venir contra Judá para que lo destruyeran, conforme a la palabra

¹ Nabucodonosor hijo de Nabopolassar, despues de la expedicion de Carquemis, y de haber sujetado todas las tierras que habian obedecido al Rey de Egipto desde el Euphrates hasta el Nilo, v. 7. volvió sus armas contra Joakim Rey de Judá, tomó a Jerusalem, hizo prisionero a Joakim, y le puso en cadenas con ánimo de trasladarle a Babylonia: II. Paralip. XXXVI. 6. pero despues le concedió la libertad con la condicion que le pagase tributo. Joakim estuvo tres años sujeto de este modo a Nabucodonosor; pero despues sacudió el yugo, y volvió otra

vez Nabucodonosor a la Judéa. En la primera expedicion se llevó parte de los vasos del Templo, a Daniel y a sus compañeros, con otros muchos de los principales. DANIEL I. 2. El año quarto de Joakim comenzaron los setenta del cautiverio que habia prophetizado JEREMIAS XXV. 1. 3. 11. 12.

² Nabucodonosor, de cuyo ministerio se sirvió el Señor. Sobre la voz *latrunculus* véase en los *Jueces XI. 3.* y en el Capitulo v. 2. de este Libro. Esta es la primera cautividad de Judá: la segunda v. 14. y la tercera infra XXV. 21.